

### MINUTA, 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, dio inicio la octava sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/005/2019; y
- b) IECM-QCG/PO/006/2019.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/005/2019; y
- b) IECM-QCG/PO/006/2019.

Acto seguido, en uso de la voz la presidenta de la Comisión comentó que no reservó los temas porque no son observaciones, pero quiso dejar patente en la Comisión, como en otras ocasiones, la limitante con la que esta autoridad electoral se encuentra tanto para investigar como para sancionar, algunos temas que tienen que ver con la falta de regulación del artículo 134 constitucional. Manifestó que le daba mucha tristeza que a cinco años ya, de tener una norma constitucional, esta no sea positiva porque no está regulada y no es coercitiva y, se encuentra solo plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su perspectiva, trajo muchos problemas, durante los dos últimos procesos electorales, y por lo que se ve, así seguirá, al menos el siguiente proceso electoral. Precisó que es una pena que siga sin reglamentación secundaria un artículo verdaderamente tan importante para la vida democrática de nuestro país.

Señaló que solo quiso hacer esta acotación y manifestó que estaba a favor de las propuestas realizadas en la mesa, de ambas resoluciones.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

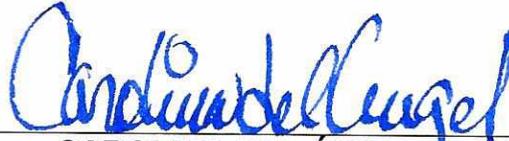
- **CAP/043-8<sup>a</sup>. Ext. /2019.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los proyectos de resolución de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/005/2019; y
- b) IECM-QCG/PO/006/2019.

Con la instrucción de la presidenta a la secretaria técnica para que se encargue de la remisión del proyecto aprobado remita los proyectos de resolución aprobados a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los someta a la consideración del Consejo General.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, se dio por concluida la octava sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.



**CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

Consejera electoral y presidenta de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral e integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera electoral e integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

